



Seguridad Social

Más de 10,4 millones de pensiones contributivas subirán alrededor de un 2,7% en 2026

- La subida puede suponer cerca de 600 euros al año para una pensión media de jubilación y unos 500 para la pensión media del sistema
- Elma Saiz: “Los pensionistas tienen garantizado el mantenimiento de su poder adquisitivo el año próximo, con la subida de sus pensiones conforme al IPC, una medida fundamental para las personas que han trabajado toda su vida”
- También se revalorizan un 2,7% las más de 734.000 pensiones de Clases Pasivas del Estado, además de los 10,4 millones de pensiones contributivas
- La revalorización de las pensiones para el próximo año responde al IPC medio interanual entre diciembre de 2024 y noviembre de 2025, en aplicación de la Ley de garantía del poder adquisitivo de las pensiones aprobada en 2021

Viernes, 28 de noviembre de 2025.- Las pensiones contributivas se revalorizarán en 2026 en torno a un 2,7%, de acuerdo con el Índice de Precios al Consumo (IPC) medio interanual. Hoy se ha conocido **el dato adelantado del IPC de noviembre**, que permite calcular de forma aproximada el incremento de las pensiones para el próximo año. La cifra se confirmará el 12 de diciembre, cuando se publique el IPC definitivo.

Desde la entrada en vigor de la Ley 21/2021, acordada con los interlocutores sociales, las pensiones se actualizan cada año conforme a la subida de los precios



para garantizar su poder adquisitivo, tal y como se recoge en la 2ª Recomendación del Pacto de Toledo.

La ministra de Seguridad Social, Elma Saiz, ha destacado que la revalorización conforme al IPC “supone la consolidación de una medida fundamental. **Los pensionistas tienen garantizado el mantenimiento de su poder adquisitivo el año próximo, con la subida de sus pensiones conforme al IPC**”.

La ministra ha subrayado que la revalorización anual de las pensiones “es compromiso del Gobierno de España. Trabajamos para que el sistema, ejemplo entre las grandes economías de nuestro entorno, sea cada vez más equitativo y sólido”.

Un incremento medio de 572 euros anuales para jubilados

La revalorización supondrá, aproximadamente, 572 euros adicionales al año para las personas con la pensión media de jubilación, mientras que las pensiones medias del sistema aumentarán 498 euros anuales. Este incremento beneficiará a los más de 9,4 millones de personas que reciben 10,4 millones de pensiones contributivas, además de los 715.000 pensionistas correspondientes al Régimen de Clases Pasivas del Estado, que también verán cómo se revalorizan sus prestaciones con el mismo índice.

La pensión media del sistema de la Seguridad Social es de **1.316,7 euros** en noviembre, un 4,4% más que en el mismo mes del año anterior. Esta media incluye la cuantía de las distintas clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y en favor de familiares). La pensión media de jubilación, que perciben más de dos tercios del total de pensionistas (6,5 millones de personas), se sitúa en **1.511,5 euros** mensuales, tras incrementarse un 4,3% de media respecto al mismo periodo de 2024. En noviembre, además, se les abonará la paga extraordinaria que, en el caso de la jubilación, tiene un importe medio de 1.492 euros.

La fórmula utilizada para calcular la revalorización del próximo ejercicio es la establecida por la Ley 21/2021, de 28 de diciembre, mediante la cual se fijó la garantía del poder adquisitivo de las pensiones y de otras medidas de refuerzo de la sostenibilidad financiera y social de sistema público de pensiones.